

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**LAS ROZAS DE MADRID**

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local, por acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2023, ha resuelto aprobar la convocatoria para el otorgamiento de la autorización demanial de acuerdo con las bases para otorgamiento de autorizaciones demaniales, para:

- 2500 m² de ocupación en Calle Real del 25 al 29 de mayo de 2023, para el evento denominado “Mercadillo Hippie”.

Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de 5 días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio. Serán de cuenta del solicitante la constitución de fianza y presentación de la documentación indicada en las bases citadas y en el acuerdo adoptado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local.

Las Rozas de Madrid, a 15 de marzo de 2023.—El alcalde-presidente, P. D. (Decreto de 13 de marzo de 2020), el concejal-delegado de Cultura y Juventud, Gloria Fernández Álvarez.

(01/4.703/23)

